

El trasegar de enfermería en pro de su sede propia

[The persistence of the nursing school
in the quest for its own building]

(A persistencia da escola de enferma-
gem na procura de sua própria sede)

*La sabiduría suprema es tener sueños bastante grandes para
no perderlos de vista mientras se persiguen*

William Faulkner

CONSUELO GÓMEZ SERRANO*

CON COLABORACIÓN DE LAS SIGUIENTES EXDECANAS:

LOLA CUBILLOS DE DONOSO, IRENE ESGUERRA VELANDIA, YANETH MERCEDES PARRADO LOZANO,
ANA ESPERANZA PINZÓN DE MONTEROSA, EVELYN MARÍA VÁSQUEZ MENDOZA, ANA LUISA VELANDIA MORA

La enseñanza formal de la enfermería en la Universidad Nacional de Colombia se originó por la expedición de la Ley 39 de 1920 por la que se establece la enseñanza de comadronas y enfermeras en la Facultad de Medicina. A partir de este momento, y durante más de nueve décadas, ese esfuerzo ha sido sostenido y promete seguir siendo un proyecto de largo aliento. Sin embargo, esta empresa se ve amenazada hoy por la grave situación de deterioro e inestabilidad de la estructura de la torre de enfermería, sede de la Facultad, motivo por el que se hace imprescindible traer a la memoria todo lo que aporte elementos de análisis sobre lo acontecido en torno al hábitat en que se ha desarrollado la cotidianidad de la enseñanza de la enfermería en la Universidad.

El presente artículo es producto de un trabajo mancomunado asumido por un grupo de exdecanas de la Facultad de Enfermería, quienes han mantenido a lo largo del tiempo su sentido de pertenencia con su Facultad y, en consecuencia, han sido sensibles a todo lo que se

relacione con ella, tanto en sus progresos, éxitos y potencialidades, como en lo relativo a debilidades, amenazas y adversidades.

Ellas se han hecho presentes en atención a la crisis que de tiempo atrás se ha venido presentando en torno a la sede de la Facultad, la que se agudizó con los hechos del mes de febrero de 2012. De esta manera, se evidenció que era ineludible el concurso de este grupo de exdecanas a través de la reconstrucción histórica del itinerario vivido en torno al hábitat en que ha acontecido su misión académico-administrativa en el transcurso de su existencia. Con este claro propósito se congregó este grupo para participar en la realización del trabajo requerido, fue así como se obtuvo el testimonio de la mayoría de ellas y se avanzó en la búsqueda de fuentes primarias en los archivos de la Universidad, con el fin de, contar con el presente texto, puesto al servicio de la comunidad universitaria.

Para la elaboración de este documento se tuvo en mente la siguiente consideración, esencial para la creación y mantenimiento del hábitat educativo: se conoce claramente que el proceso enseñanza-aprendizaje de las

* Profesora Especial Ad-honórem, Exdecano de la Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia.

instituciones educativas debe darse en un ambiente democrático, de autoestima y solidaridad, en condiciones agradables para el autoestudio y el autoaprendizaje que garantice la apropiación de conocimientos y forje una persona capaz de producir conocimientos e innovaciones. Implica también “reconocer la importancia de sus áreas, edificaciones, recursos, zonas de recreación, bienestar universitario y medidas de seguridad” (1).

Las escuelas de enfermería y sus respectivas sedes

Previo a la creación de la Facultad de Enfermería en 1958, la tarea de formación de enfermeras se realizó a través de tres escuelas dependientes de la Facultad de Medicina, así: la Escuela de Comadronas y Enfermeras (1920-937), la Escuela Nacional de Enfermeras (1937-1944) y la Escuela Nacional Superior de Enfermeras (1944-1957).

La primera escuela fue creada mediante el Decreto 995 de 1924, su sede de funcionamiento fue el Hospital San Juan de Dios, ubicado en la hacienda de La Hortúa, para que las alumnas

prestaran sus servicios especialmente en el hospital [...], a fin de que los enfermos estén debidamente atendidos, y que los profesores, médicos, cirujanos, parteros, internos, etc., tengan en ellas colaboradores competentes que los secunden eficazmente en dar cada día una mejor asistencia a los enfermos en el hospital.

Se estableció que el sitio asignado para la enseñanza práctica y la residencia de las estudiantes era el propio hospital,

el cuidado de los enfermos estaba bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad, quienes tenían un contrato con la Beneficencia de Cundinamarca para este fin. La enseñanza e inspección de la práctica relacionada con la teoría que desarrollaban los profesores y la supervisión de la conducta de las enfermeras en formación, se propuso que fuera realizada por dos hermanas enfermeras de la caridad que la Junta de Beneficencia pidió a Europa (2).

La segunda escuela fue creada mediante una serie de conversaciones entre funcionarios de la Facultad de Medicina, del Consejo Directivo de la Universidad, del Hospital San José y de la Sociedad de Cirugía de Bogotá. En septiembre de 1937 se perfeccionó el contrato entre la Universidad y la Sociedad de Cirugía.

Se partió de reconocer la reorganización efectuada por parte de la Universidad y el deseo de la Sociedad de Cirugía de colaborar en tal labor, por lo que se dispuso que el Hospital San José fuese la sede para su funcionamiento. Los compromisos de la Sociedad se centraron en el suministro de los servicios, salas y locales del hospital para la realización de la enseñanza de los cursos teóricos y prácticos de las enfermeras; en el suministro de alojamiento, alimentación, lavado de ropas y atención médico-quirúrgica para 20 alumnas y la contratación de una o dos hermanas de la caridad y de las *servientas* necesarias. La Universidad se comprometió a fijar los programas de estudio, suministrar los materiales de enseñanza, dotación del mobiliario requerido para cada alumna, útiles de escritorio, textos de enseñanza y libros de consulta, el pago del personal directivo y docente, el nombramiento y pago de un médico encargado del tratamiento médico-quirúrgico de las alumnas y a suministrar la suma de \$ 6.000⁰⁰ para el sostenimiento de la Escuela durante 1937.

[...].

La dirección de la escuela obedecía al mandato de la Universidad y la estructura organizativa interna obedecía a la forma organizativa hospitalaria, que había predominado en la formación de enfermeras, tal como se había reconocido en la década del veinte en los Estados Unidos. En el caso de esta segunda escuela, se estaba inaugurando una nueva modalidad, en la que se pretendía desarrollar una experiencia de formación universitaria insertada en la estructura de la institución hospitalaria, para dar respuesta a los requerimientos y necesidades de la institución de salud bajo las más exigentes condiciones científicas definidas por la Universidad (2).

La tercera escuela funcionó inicialmente en el edificio que antiguamente ocupaba el Departamento Nacional de Higiene. Esta construcción garantizó a las alumnas el confort y la más seria organización que exigía el plan de estudio y el trabajo por realizar; asimismo, contó con un equipo de muebles y enseres para todas sus actividades, además de tener excelentes dotaciones para los servicios de comedor, cocina, lavandería y planchado, entre otros. Entretanto se edificó el moderno y cómodo edificio que había sido planeado desde la creación de la escuela, financiado por el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, la Fundación Rockefeller, la OPS y el Gobierno colombiano. Mediante el Decreto 272

de 1944 se aprobó el contrato respectivo entre la Universidad Nacional y el Ministerio de Trabajo Higiene y Previsión. En el mes abril de 1948 se hizo entrega oficial del nuevo edificio construido en predios de la ciudad universitaria, en el lote destinado para tal fin mediante el Convenio 52 y dotado con todos los requerimientos técnico-arquitectónicos y de equipamiento para la enseñanza de la enfermería y para vivienda de 150 estudiantes y profesoras (2). De esta manera, la escuela se trasladó a su sede propia en la Universidad y allí se mantuvo hasta el momento en que fue clausurada.



Es importante tener en cuenta el sentido del territorio y del hábitat en relación con las diferentes actividades humanas, para el caso en mención, en el relato que se acaba de presentar, se vislumbra la concepción pedagógica imperante en la formación de enfermeras en la primera mitad del siglo XX. Este proyecto no era ajeno al pensamiento dominante en relación con la educación de las mujeres; por eso, es importante no perder de vista que, para la época, efectivamente, las alumnas que se vinculaban con el programa de formación de enfermeras en la Universidad Nacional procedían de diferentes regiones del país, circunstancia que reclamaba la existencia de residencias que además de hospedar a las alumnas, les garantizarán condiciones de protección y control apropiados, de manera que sus familias tuvieran la confianza requerida para autorizar su desplazamiento a la capital del país.

En 1948, cuando la escuela de enfermeras se instaló en los predios de la ciudad universitaria, hacía ya trece años que la primera mujer había sido admitida en la Universidad Nacional de Colombia en la Carrera de Medicina (3). Esta iniciativa fue asumida poco a poco por

otras mujeres, lo que llevó a ubicar a las pocas alumnas que ingresaban a la Universidad en las residencias de la Escuela Nacional Superior de Enfermeras. Este fenómeno se fue intensificando de manera tal, que cada vez fue más significativa la presencia de estudiantes mujeres en el campus universitario, lo cual generó la imperiosa necesidad de ofrecer el servicio de residencias femeninas dentro de la Universidad. Esta situación condujo a la institucionalización de las residencias dentro de la sede de la escuela; para ilustrar este fenómeno, recordemos que en 1954 la escuela de enfermeras tenía matriculadas 57 de las 659 mujeres que había en la ciudad universitaria, lo que representaba un 8,6% del total de las universitarias, en consecuencia, existía un 91,4% de alumnas de otros programas académicos (2), población cada vez más visible y representativa dentro de la población estudiantil.

Las directoras de la Escuela Nacional Superior de Enfermeras, así como posteriormente las decanas de la Facultad de Enfermería, habían considerado urgente colaborar con las directivas universitarias para solucionar la situación de falta de vivienda y otros servicios de bienestar para las estudiantes que cursaban estudios en la Universidad Nacional y quienes no tenían posibilidad de recibir el servicio de residencias estudiantiles. En la época se contaba solamente con algunos espacios en el campus para ofrecer residencias a los jóvenes y no se tenían soluciones previstas para atender el incremento creciente de la población femenina en las diferentes carreras (4).

La Facultad de Enfermería en su primera sede en el campus

La segunda fase de formación de profesionales de enfermería de la Universidad Nacional de Colombia sucede en la Facultad de Enfermería, estructura orgánica establecida mediante el Acuerdo 1 de 1958 del Consejo Superior Universitario, determinación que dio origen a la primera facultad de enfermería del país. El cometido principal de esta nueva facultad era el de consolidarse de manera que sus esfuerzos se concentraron en asumir y desarrollar su nuevo estatus universitario, especialmente en el ejercicio de la autonomía administrativa que se había otorgado en el ámbito de la Universidad y en la puesta en marcha del plan de actividades que se había propuesto con tal propósito.

La tarea de formar enfermeras era exigente y todos los esfuerzos estaban concentrados en tal responsabilidad, esto se hacía más sencillo por poseer la sede que había sido construida una década antes, edificación que satisfacía de manera amplia todos los requerimientos de la vida académica, de bienestar y de residencias tanto de estudiantes, como de profesoras.

Durante la rectoría del profesor José Félix Patiño (1964-1966) se continuó con la reglamentación de la Ley 65 de 1963, relativa a la Ley Orgánica de la Universidad. Para el momento, la Universidad representaba “la reunión de veintisiete facultades y unidades docentes, cada una con un sistema propio de gobierno, sus métodos de enseñanza, sus objetivos generalmente limitados a un simple adiestramiento profesional, sin que ellas logran mantener muchas relaciones interdisciplinarias entre sí” (5). Las consideraciones anteriores, entre otras, condujeron a la elaboración de la llamada Reforma Patiño, uno de sus derroteros más importantes fue el de la integración de facultades. El desarrollo de la política referida a la integración académica inicialmente llevó a fortalecer dos grandes facultades, la de Ciencias y la de Humanidades y Ciencias Sociales, con el objetivo de ofrecer en forma centralizada e interdisciplinar la enseñanza de las ciencias, las humanidades y ciencias sociales y la investigación para todas las carreras en la universidad (4).

En cuanto a la consolidación de la Facultad de Ciencias de la Salud se avanzó en la implementación de algunas medidas que irían ambientando las transformaciones necesarias para finalmente consolidar la facultad integrada. En tal dirección se crearon los departamentos de Morfología y de Ciencias Fisiológicas en la Facultad de Ciencias de la Salud en 1965 (6) y se dio origen a la División de Ciencias de la Salud y a la estructura académico-administrativa de las facultades de Enfermería, Medicina y Odontología, con vigencia hasta el 31 de julio de 1971 (7); estructura que a partir de ese momento pasó a ser definitiva. La pretensión de consolidar una sola facultad no se logró dado que las tres facultades pusieron de presente las diferencias de criterio existentes en materia organizativa y de autonomía académico-administrativa, lo que condujo finalmente a la permanencia de cada una de las tres, en contravía de los procesos de integración alcanzados en otras áreas académicas de la Universidad.

De manera paralela al proceso de integración de facultades se habían presentado algunas dificultades en torno al servicio de residencias femeninas. En mayo de 1966, el Consejo Superior Universitario conoció la situación conflictiva existente en las residencias por el tipo de administración vigente, motivo por el que se constituyó una comisión integrada por estudiantes para que, en asocio con la División de Bienestar Estudiantil, buscaran las soluciones adecuadas (8). El planteamiento más significativo daba cuenta de la necesidad de que las residencias pasaran a depender directamente de Bienestar Estudiantil y no de la Facultad de Enfermería. A manera de solución se planteó la creación del Servicio de Cooperación Estudiantil, se exigió la elaboración de un plan de desarrollo, la ampliación de las residencias femeninas y su inclusión en el plan cuatrienal de desarrollo de la Universidad; así como la pronta aprobación del reglamento de residencias (9); al finalizar el año, la decana de la Facultad de Enfermería insistió en la urgencia de remediar la situación de interferencia sufrida en la realización de las labores académicas por la coexistencia, en el mismo edificio, de la Facultad y de las residencias femeninas (10).

Es indudable que las dos coyunturas previamente expuestas, la integración académica y las residencias femeninas, se constituyeron en factores determinantes para el establecimiento de una nueva sede para la Facultad de Enfermería.

Traslado de la Facultad de Enfermería al quinto piso de la Facultad de Medicina

La decisión de construcción de un piso adicional en la terraza del edificio de la Facultad de Medicina, fue tomada por la administración de la Universidad después de efectuar un estudio de evaluación de los espacios físicos. Los resultados de este estudio calificaron a la sede de la Facultad de Enfermería (hoy edificio Manuel Ancizar) como una edificación con un alto porcentaje de espacios apropiados y dotados para bienestar estudiantil. Este resultado era comprensible porque el edificio había sido construido de acuerdo con el diseño arquitectónico de las escuelas de enfermería inglesas que agrupaban en un solo conjunto arquitectónico los espacios para el desarrollo de las actividades académicas: salones de clase, laboratorios de microbiología, bioquímica, fisiología,

enfermería, nutrición y dietética y la biblioteca; como también los espacios para el bienestar estudiantil, los que comprendían dormitorios muy bien dotados, zonas de recreación, bienestar, cafetería y los servicios de lavandería, garajes y mantenimiento (4).

En marzo de 1969, las docentes de la Facultad de Enfermería indagaron ante el Consejo Superior Universitario sobre la posibilidad de que al quinto piso del edificio de la Facultad de Medicina se le diera un destino diferente al de ser sede de la Facultad de Enfermería. El rector aclaró que se mantenía en firme la decisión (11), de manera tal que durante el mes siguiente se efectuó el traslado a la nueva sede y en el mes de mayo se hizo la inauguración de la misma (12).

La decisión tomada en torno a la Facultad de Enfermería conllevó dos componentes importantes: primero, lograr la integración total de los estudios universitarios de enfermería al régimen académico de la Universidad —admisiones, calendario académico, estatutos docente y estudiantil, régimen de calificaciones, escalafón docente, etc.—, y segundo, separar de la administración académica de la Facultad de Enfermería, la administración de las residencias femeninas y el bienestar para sus estudiantes. Este cambio permitió a las directivas de la Facultad dedicar su tiempo a la integración total del programa de enfermería con el régimen académico de la Universidad y a lograr su acreditación como carrera universitaria (4).

Con este cambio se dieron progresos evidentes como la integración total de los profesores y estudiantes al régimen académico y estatuto docente de la Universidad; la Facultad se organizó con cuatro departamentos: el de Clínica, el de Salud Pública y Materno Infantil, el de Administración y Educación, y el de Salud Mental y Psiquiatría; se fortaleció el nivel académico del Programa de Licenciatura en Enfermería; se inició el sistema de ingreso semestral de estudiantes, lo cual incrementó notablemente el número de estudiantes de pregrado. La Facultad de Enfermería se proyectó en el país al ofrecer un programa de complementación para las enfermeras docentes y jefes de los servicios de salud, a fin de que pudieran obtener su título universitario de enfermería. Se logró, además, promover el progreso de la enfermería al recibir estudiantes de los países de América Latina, con el ofrecimiento de los programas de licenciatura de enfermería de cuatro años de estudios académicos, he-

cho que originó cambios importantes en la enfermería colombiana y latinoamericana (12).

Estos avances exigieron nuevos espacios y modificaciones en los existentes. La integración académica y la preparación de la mayoría de los docentes de enfermería con estudios de maestría en enfermería y otras disciplinas permitieron iniciar en la Facultad los estudios de posgrado, la Maestría en Enfermería y los programas de especialización en diferentes áreas: salud mental y psiquiatría, salud materno infantil, salud ocupacional, que exigieron nuevos espacios y equipos para la docencia (12).

En cuanto a la planta física de la nueva sede, quinto piso de la Facultad de Medicina, se hicieron evidentes algunas dificultades, tales como la falta de ascensor para los estudiantes y para los profesores, solamente era posible facilitar la llave a docentes o estudiantes con alguna discapacidad temporal o permanente. Prontamente, los espacios comenzaron a ser insuficientes por el incremento de la población estudiantil e introducción de nuevas tecnologías (12).

A medida que pasaron los años se fue generando el requerimiento de espacios más amplios, en razón de la política universitaria que se estaba desarrollando a mediados de la década del setenta, como la semestralización de las carreras y la ampliación de cupos en cada admisión. Se generó un importante incremento de la población estudiantil y, de igual manera, esto se sintió en la población de enfermería, lo que tuvo gran impacto dado el modelo pedagógico de las prácticas clínicas que exigen una relación docente-estudiantil más personalizada y tutorial. Se generó un mayor número de campos de práctica, motivo por el cual los docentes tuvieron que doblarse en la supervisión de experiencias clínicas, en la mañana, en la tarde y en algunas ocasiones en la noche; asimismo, se efectuó una ampliación en la planta docente (13).

En el país se estaban abriendo nuevos programas de formación de profesionales y de auxiliares de enfermería, esto condujo a una gran competencia por el acceso a los campos de experiencias prácticas. De esta forma, se empezó a implementar la modalidad de hacer convenios que generaban el pago en dinero o en servicios de las entidades educativas a las entidades de prestación de servicios de salud. Dentro de la Facultad, además de la carrera de enfermería, se desarrollaba el Programa Com-

plementario de Licenciatura, la Maestría en Enfermería en la doble modalidad, en educación de enfermería y en administración de servicios de enfermería y cursos de educación continuada, actividades que se desplegaban al finalizar las horas de la tarde en razón de los compromisos laborales de las estudiantes de estos programas, circunstancia que favorecía la mejor utilización de los salones disponibles (13).

No se puede desconocer la complejidad de la situación política nacional, entre ella la de los sectores de salud y educación, exteriorizadas en marchas y movilizaciones, en particular las relativas al Hospital San Juan de Dios. Esto dio origen a cierres temporales de la Universidad y los consiguientes represamientos de estudiantes. Ello se tradujo en la consolidación de algunos cursos con un número exagerado de estudiantes, que conllevaron a ajustes en la planta docente. Estas nuevas realidades docentes y estudiantiles se convirtieron en fuente de presión sobre espacios físicos más amplios y suficientes (14).

A mediados de 1977, con motivo del cambio de las directivas universitarias, la decana puso en consideración los aspectos fundamentales del funcionamiento de la Facultad. De manera explícita señaló que

El problema fundamental de esta Facultad es la carencia de espacios físicos, hecho que le ha impedido a la Facultad de Enfermería desarrollarse y aumentar los cupos para la preparación de enfermeras de acuerdo a las necesidades reales del país. Es fundamental que si la Universidad Nacional está realmente interesada en preparar el recurso de enfermería en cantidad suficiente y calidad adecuada de manera que contribuya en forma significativa a solucionar el grave problema del recurso humano del área de la salud, tendrá que entrar ya a planear la construcción de una planta física adecuada que permita el desarrollo de todos los programas de enfermería (15).

Para finales del mismo año, se argumentó la opción de trasladar las residencias femeninas a las residencias Camilo Torres. A este respecto, el Consejo Académico concluyó que la razón fundamental para dejar las residencias femeninas donde estaban era política, pues esto podría generar una protesta general del estudiantado a cerca del problema complejo de las residencias en la Universidad Nacional y, en consecuencia, se decidió dejarlas en el edificio de la calle 26. En cuanto a la situación de la planta física de la Facultad se reiteró que era

insuficiente e inadecuada, se solicitó que se expusiera la situación y se generara un pronunciamiento ante el rector y el Consejo Superior Universitario (16).

El aumento de estudiantes de pregrado ya mencionado, así como la iniciación de los programas de especialización y los cursos cortos, demostraron la incapacidad locativa de la sede de la Facultad, sin embargo, no se veía la necesidad de proponer un cambio de la misma en ese momento porque no estaba en las políticas de la Universidad. A manera de solución se buscaron espacios en instituciones de salud tanto públicas, como privadas para el desarrollo de los programas de las especialidades (17).

Para finales de la década de los setenta e inicio de los ochenta fue urgente acometer, desde el punto de vista del objetivo de este correlato, dos aspectos: el primero, el proyecto de diseño, ejecución y puesta en funcionamiento del laboratorio de cuidado básico. Este espacio se ubicó dentro del área física donde funcionaba la Facultad de Enfermería, quinto piso del edificio de medicina. El presupuesto para este propósito fue en su totalidad de Enfermería y comprendió la compra del equipamiento requerido (17). Esto requirió la construcción de algunos muros dentro del espacio elegido, para lo cual fue necesaria la participación y visto bueno de la Oficina de Planeación de la Universidad y aprobación del plano respectivo por el Consejo de Facultad (18). El segundo, directamente relacionado con el bienestar de quienes ocupaban la sede de Enfermería, por la estrechez de espacio el “tinteadero” y el lavadero de elementos de aseo para la limpieza de la sede colindaban. La cercanía física —estrechez de espacio— y la forma como que se realizaban las labores repercutían en afecciones de salud sobre el profesorado, principalmente. Se independizaron las dos áreas y se corrigieron las conductas observadas (17). Aspectos menores, pero importantes para ese periodo, fueron las humedades que empezaron a producirse en los techos de la sede a finales de la década de 1980, las cuales fueron atendidas por la Facultad, la Sindicatura Administrativa y la Oficina de Planeación de la Universidad (17, 19).

Traslado frustrado de la Facultad de Enfermería al edificio Uriel Gutiérrez

El 16 de mayo de 1984, después de meses de crisis, en la sede de Bogotá de la Universidad Nacional, se pre-

sentó un fuerte enfrentamiento entre la fuerza pública y estudiantes con un balance de heridos y muertos que nunca se ha podido establecer con claridad. A raíz de estos hechos se produjo el cierre de la Universidad, el cual duró un poco menos de un año, tiempo en el cual el Consejo Superior Universitario decidió el cierre de todas las residencias existentes en el campus: las Camilo Torres y Uriel Gutiérrez, denominadas Gorgona por los estudiantes, esta última fuera del cerramiento de la ciudad universitaria; las femeninas, y las Antonio Nariño. Ante tal cantidad de espacios disponibles y la necesidad de ocuparlos prontamente se asignaron sin mayor planificación muchas oficinas para diversos proyectos, unidades académicas e incluso asociaciones de diversa índole (20).

La Rectoría hizo suyo el proyecto, planteado años atrás, de tener un hospital propio y comisionó a un grupo de profesores para que elaboraran una propuesta de centro médico para aprovechar el edificio Uriel Gutiérrez con ese propósito, finalmente la propuesta fue presentada a la Rectoría, pero no prosperó (20).

En el proceso de estudio llevado a cabo por el Consejo Académico de la Universidad Nacional para dar uso a los espacios libres del área de residencias estudiantiles, en el periodo comprendido entre 1985 y 1986 se concibió que algunas de sus dependencias académicas ocuparan dichas áreas, dando prioridad a aquellas que se encontrarían con mayor necesidad de espacio para su adecuado funcionamiento. Fue así como se planteó que la Facultad de Enfermería y el Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas estudiaran el posible traslado al edificio Uriel Gutiérrez, lugar que hoy ocupa la Rectoría de la Universidad. De esta forma, se conformó un grupo de trabajo en el cual había representación de las dependencias mencionadas y del Departamento de Planeación de la Universidad Nacional (17).

El director de la Oficina de Planeación envió al Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería una comunicación en la cual manifestaba que las residencias Uriel Gutiérrez serían adaptadas para: la Caja de Previsión de la Universidad Nacional y la Auditoría, primer piso; Servicio Médico Estudiantil, incluyendo atención odontológica, segundo piso; Consulta Externa de la Facultad de Medicina y carrera de terapias, tercer piso; Consulta de Psicología, cuarto piso norte, y Facultad de Enfermería todo el quinto piso y el cuarto piso sur. Es necesario

dejar constancia que en este rediseño no se asignó espacio para la Rectoría de la Universidad Nacional (21). Los requerimientos exigidos por las áreas académicas comprometidas en el traslado al edificio Uriel Gutiérrez fueron atendidos en forma minuciosa. Para Enfermería se contemplaron los espacios para laboratorios de prácticas de cuidado básico y, para Psicología, veinte consultorios, salones para trabajos de grupo y dos cámaras de Gesell. Una vez que fueron chequeadas las exigencias, se dio el visto bueno y se estableció la fecha de traslado en común acuerdo con las directivas de la Universidad Nacional. Fue así como se escogió la tercera semana de mayo de 1986; el traslado sería simultáneo de las dos dependencias académicas: enfermería y psicología (17).

Durante el tiempo de planeación y ejecución de las actividades correspondientes al traslado al edificio Uriel Gutiérrez se conocieron expresiones de incomodidad por parte de algunos docentes, no de los estudiantes, con relación a que la nueva sede estuviera fuera del campo universitario no tuviera parqueaderos y se perdiera la interacción con la población universitaria (17).

En noviembre de 1986, la vicedecana de Estudiantes informó al Consejo de la Facultad que un grupo de estudiantes estaba manifestando el desacuerdo estudiantil sobre el traslado de la sede al edificio de las antiguas residencias Uriel Gutiérrez. El grupo de estudiantes expresó su deseo de entrevistarse con el rector para efectos de conocer las causas por las cuales se asignaron esos espacios y no los del antiguo edificio de Enfermería (22).

El tema relativo al traslado de la Facultad se hizo cotidiano durante 1987, por esto fue tratado frecuentemente en las sesiones del Consejo de Facultad, tal como consta en sus actas. A inicios del primer semestre se hizo referencia a la difícil situación vivida por la carencia de espacios físicos para el desarrollo de las asignaturas que recién iniciaron, sin embargo algunos decanos ofrecieron en préstamo salones de clase en sus facultades. Se manifestó preocupación sobre los espacios físicos para la ubicación de la Facultad de Enfermería dado que no era posible el traslado al edificio Uriel Gutiérrez, según la respuesta que diera el rector al grupo de estudiantes. En consecuencia a la Facultad de Enfermería solo le quedaron dos alternativas para su ubicación: 1) seguir funcionando en el quinto piso de la Facultad de Medicina y 2) solicitar la asignación del primero, segundo y

tercer piso del bloque A y el primero y segundo piso del bloque B de las residencias femeninas, sin entregar el quinto piso de la Facultad de Medicina, por cuanto en residencias femeninas no se disponía de salones de clase. El Consejo de la Facultad de Enfermería escogió la segunda alternativa (23). El día 26 de febrero se realizó una jornada de votación de parte del estudiantado de enfermería sobre el traslado de la Facultad de Enfermería al edificio Uriel Gutiérrez (24), desafortunadamente no fue posible acceder a la información relativa a los resultados de la jornada de votación.

A la sesión del 25 de marzo del Consejo Directivo de la Facultad asistieron las directivas universitarias, el rector planteó el tema sobre el traslado de la Facultad de Enfermería al edificio Uriel Gutiérrez. Además, informó sobre las reuniones sostenidas con los estudiantes, así como las recomendaciones que la Rectoría les había efectuado; seguidamente anunció que se conformaría una comisión, integrada por cuatro docentes, cuatro estudiantes y cuatro funcionarios de la Oficina de Planeación, con el propósito de estudiar y analizar todo lo relacionado con los espacios físicos para la Facultad. Finalmente, enfatizó que la Universidad se acogería a las recomendaciones que fuesen presentadas por la comisión (25).

Posteriormente, el rector solicitó asistir a una reunión del Consejo de Facultad para informarse sobre el trabajo adelantado por la comisión. Él se retiró en atención a la postura displicente y agresiva de la representante de los estudiantiles; al día siguiente citó a la decana a la Rectoría, quien asistió en compañía de la vicedecana académica. En esa reunión él informó que dejaba los espacios de la torre a la Facultad y que la Rectoría se trasladaría al edificio Uriel Gutiérrez (13). A finales de julio, la Rectoría informó oficialmente a la decana y, por medio de ella, a profesores y estudiantes sobre la asignación de la denominada torre administrativa, conforme a los requerimientos definidos por la comisión de docentes, directivas y estudiantes (26). A continuación, se originó un nuevo proceso de planificación de las áreas asignadas partiendo del informe de la comisión pro-sede. De otra parte, el rector ofreció, a los decanos, espacios en los edificios de las antiguas residencias Camilo Torres,

por lo que la vicedecana académica visitó ese conjunto de edificios con el fin de ver la posibilidad de tomar algunos de ellos para los programas de posgrados, educación continuada y para la Asociación de Exalumnos (26).

De esta manera, la Rectoría resolvió el problema que había estado aquejando a la dirección universitaria. Dado el diseño arquitectónico, la torre administrativa era una edificación insegura y vulnerable, bastaba con tomarse la puerta del primer piso para dejarla incomunicada, esto se había convertido en foco de presión y retención de las directivas en múltiples oportunidades. De manera rápida se procedió a la adaptación de la sede para la Rectoría y demás dependencias; concluida la obra, la administración universitaria salió del campus para ubicarse en el edificio Uriel Gutiérrez, además se trasladó la Caja de Previsión de la Universidad. A partir de la reubicación de la Rectoría y de las demás dependencias administrativas en su nueva sede, estas unidades ganaron tranquilidad, lo que les significó una gran estabilidad; en cambio, la Facultad de Enfermería quedó ubicada en una sede que si bien era emblemática, no respondía a la naturaleza académica de su campo de saber y al modelo pedagógico propio de la profesión centrada en el cuidado de la salud y de la vida. Como añadidura, recibió la herencia concerniente a las múltiples expresiones sociales que acontecen en la plaza, entre ellas, las surgidas del desgobierno auspiciado de alguna manera por la ausencia de las autoridades universitarias dentro del campus (14).

Traslado de la Facultad de Enfermería a la torre administrativa

El traslado de la Facultad de Enfermería a la sede asignada se realizó a inicios de 1988, específicamente se ubicó la Dirección de la Facultad, las oficinas docentes, el laboratorio, los salones de clase, la biblioteca y todo lo relacionado con los requerimientos de la Carrera de Enfermería (13). A manera de complemento se le asignó adicionalmente el edificio B-2 del complejo Camilo Torres y el día 30 de marzo se efectuó la distribución tentativa de los espacios disponibles de acuerdo con las necesidades de los programas de posgrado y de los cursos de educación continuada (27).



Al finalizar el primer semestre de 1988 se diseñó un plan para continuar con la adecuación de la sede y se presentó a la Dirección Administrativa de la Universidad, con el aval del rector de la época. Para cumplir con el plan se contó con la colaboración de directivas y docentes de la Facultad y se continuó la gestión de adecuación de la torre para las funciones académicas en los siguientes aspectos:

1. Adecuación del auditorio 10-01, en lo físico, materiales y equipos, con el fin de contar con un espacio que facilitara encuentros de profesores, administrativos y estudiantes, en especial para actividades académicas relacionadas con educación continua, encuentros con la comunidad académica externa del orden nacional e internacional y el desarrollo de seminarios con la asistencia de conferencistas invitados.
2. Adecuación de las aulas, en lo referente a espacios, conexiones eléctricas y aislamiento de ruidos entre aulas, para garantizar los encuentros de docentes y estudiantes con el mínimo de interferencias. Para esto último se tuvo la asesoría

de la entonces decana de Arquitectura de la sede de Medellín, quien sugirió aislar los ruidos entre paredes con icopor.

3. Adecuación de la biblioteca y tecnología educativa.
4. Adecuación de oficinas para la Decanatura, Vice-decanaturas y Dirección de Carrera.
5. Consecución de escritorios y mesas de trabajo requeridas para los diferentes espacios.
6. Gestión para el buen funcionamiento de los ascensores (28).

Posteriormente, hacia 1990, con el apoyo del proyecto Atención Integral Materno Infantil para el Desarrollo Comunitario —Aimidec— se gestionó la adecuación del edificio B-2 del complejo Camilo Torres, para el funcionamiento de parte de las oficinas del proyecto y de los posgrados de la Facultad de Enfermería, que para el momento habían aumentado y se había dado reinicio al programa de Maestría en Enfermería. Esta segunda sede ha sido una buena alternativa para el desarrollo de diversas actividades académicas de la Facultad (28).

Durante la primera mitad de la década del noventa, la llamada torre de enfermería era considerada un edificio emblemático de la Universidad y, de tal manera, era estimado por los miembros de la comunidad de enfermería como un motivo de orgullo. Por esa época todavía se estaban realizando adecuaciones locativas, por eso fue motivo de permanente preocupación y diligencias el mantenimiento de los ascensores dado que no funcionaban de manera adecuada, probablemente porque había sido planeados para movilizar un número mucho más pequeño de usuarios (29).

El tema de las adecuaciones locativas de los dos edificios de la Facultad fue recurrente y se discutió en diferentes oportunidades con la Oficina de Planeación Física. De esta manera se llegó a acuerdos progresivos sobre ellas; sin embargo, a mediados del primer semestre de 1994, se esperaba contar con unos planos de remodelación de la torre, con el fin de iniciar obras a mediados del mes de mayo. Se consideró que el costo del proyecto oscilaba entre 20 y 25 millones de pesos, de los cuales la Oficina de Planeación Física podría financiar un porcentaje básico y la mayoría debería ser financiada por la misma Facultad. Esto era viable, teniendo en cuenta que el uso racional de los recursos obtenidos permitió

un superávit de más de 50 millones de pesos; infortunadamente, no se recibieron los planos prometidos y la remodelación de la torre se quedó en buenos deseos (29).

Un punto central que se atendió, y que era motivo de múltiples solicitudes por parte de docentes, estudiantes y personal administrativo, fue lo relacionado con la infraestructura de la Facultad, tanto en equipos de computación, técnicos y audiovisuales, como en recurso bibliográfico. Entre 1993 y 1994 se efectuó una importante instalación de computadores de la mayor tecnología para las dependencias con necesidades más altas en complejidad de aplicaciones y otros tantos de menor tecnología que se entregaron a las secretarías de los Departamentos, todos ellos se dotaron con los elementos necesarios para su cabal funcionamiento (29).

En 1993 se amplió en 100 % la capacidad de la sala de computadores de la Facultad. A través del proyecto Centro Nacional de Información y Documentación Nacional de Enfermería —Cendine—, la Facultad, en su calidad de nodo regional, recibió otros equipos de computación y, para contribuir a su consolidación, se obtuvo una de las dos redes Novell que entregó la Universidad ese año. Un espacio de interés en el momento era el salón de profesores, el que fue adecuado en correspondencia con criterios propios del bienestar profesoral (29).

En la segunda mitad de la década de los noventa, se hizo énfasis en la mejoría de las instalaciones y de la infraestructura operativa de la Facultad. Durante más de un año se convivió permanentemente con el daño de los ascensores, tal situación se sorteó con optimismo; sin embargo, algunas personas con algunas dificultades de salud no podían emplear las escaleras como medio de locomoción en una edificación de once pisos (30).

Se continuó con la actualización y dotación con equipos de cómputo y en el mejoramiento de los equipos del laboratorio de enfermería. Adicionalmente, con recursos del fondo especial de la Facultad se adquirió la dotación solicitada por el posgrado de salud ocupacional para su propio laboratorio. Además, se ubicaron los primeros equipos audiovisuales para el fortalecimiento de procesos de autoaprendizaje a través de programas multimedia. En materia de conectividad, con la fibra óptica se adelantó un trabajo conjunto con los bloques vecinos del edificio B-2 para adelantar, de manera colaborativa, dicha obra. Quedó pendiente la conexión de la torre de enfermería, decisión que quedó postergada para ser

analizada en cuanto a la permanencia o no de la Facultad en dicha edificación y en atención a la disponibilidad de los recursos económicos requeridos. Finalmente, se enfatizó en las dificultades arquitectónicas existentes en la torre de enfermería y, en consecuencia, se puso de presente que no se debía desestimar la propuesta de construir un nuevo edificio para la Facultad, siempre y cuando diera una respuesta más apropiada y coherente con el estilo propio de la vida académica de enfermería y no se constituyera en una nueva ubicación transitoria dentro de la Universidad. Se recomendó analizar la situación de manera objetiva y dentro de las condiciones de factibilidad tanto de la Universidad, como de la Facultad (30).

Por la misma época se dio inicio a dos proyectos, que más adelante se consolidarían plenamente y que generarían nuevas demandas en cuanto a infraestructura, ellos fueron: el proyecto Fortalecimiento de la Posgraduación en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia —Innovar— y el proyecto de estudio de la factibilidad para la creación y desarrollo de un programa de Doctorado en Enfermería. Los resultados mostraron la factibilidad de este programa, debido a que en el país había un número mínimo de enfermeras con título de doctorado; sin embargo, ya existía un buen número de profesoras de diferentes facultades que estaban estudiando para obtenerlo.

Requerimiento de una nueva sede para la Facultad de Enfermería, diseñada en concordancia con su naturaleza académica

Desde el primer semestre de 1996, la Vicerrectoría General de la Universidad planteó la reubicación de la Facultad de Enfermería en otros espacios de la Universidad. Una vez analizados los espacios se determinó que la única alternativa sería construir una sede propia. Con el apoyo financiero de la Universidad se contrató al arquitecto Rogelio Salmona, quien diseñó los planos para la sede de la Facultad. Paralelamente se identificó la necesidad de contar con espacios para las facultades de Odontología y Derecho. Los tres decanos revisaron el diseño y se elaboró la maqueta respectiva, esta obra fue financiada por las tres decanaturas por un costo de \$2 000 000⁰⁰. La Rectoría de la Universidad había demostrado su interés por la obra y para mediados de 1998 se dejó planteada la decisión de iniciar su construcción en un corto plazo (31).

En atención a las múltiples dificultades y riesgos que representaba la torre de enfermería y al anhelo justo de la comunidad académica de contar con un espacio propio y adecuado para el desarrollo de las tareas institucionales, la consecución de una sede nueva se convirtió en un propósito de primer orden. Entre tanto se continuaron realizando en la torre de enfermería obras de remodelación, entre ellas el salón de profesores, el de personal administrativo y los baños (32).

La ejecución plena de los diferentes programas académicos, tanto de pregrado, como de posgrado, incluido en esta última categoría, el programa de Maestría en Enfermería en modalidad semipresencial y en convenio con otras universidades del nivel nacional, la consolidación de grupos de investigación y la creación y puesta en marcha del programa de Doctorado en Enfermería, primero de este género en el país, constituyó un aumento en la afluencia de nuevos actores académicos, tales como profesores visitantes, conferencistas, profesores de otras disciplinas y profesiones y estudiantes, consumidores de nuevas tecnologías y de espacios ocupacionales, insumos adicionales a la ya concentrada necesidad de espacios académicos.

El proyecto diseñado por el maestro Salmona para el edificio quedó en el limbo a partir de la decisión tomada por la Sede de Bogotá de dar prioridad a la construcción de un nuevo edificio para la Facultad de Economía que ya contaba con uno propio. A pesar de tal contratiempo no se dejó de adelantar gestiones a nivel de la sede, propósito que coincidió con la puesta en marcha de un proyecto de construcción de edificios en el campus de Bogotá, en el que cada una de las facultades de manera solidaria realizó aportes de acuerdo a las posibilidades de cada cual. De esta manera se logró la aprobación de la construcción del edificio de Enfermería, como una prioridad por parte del Consejo de Sede, con asignación del presupuesto necesario para hacerlo viable. Se determinó un espacio físico en los predios de la ciudad universitaria, entre las Facultades de Derecho y Odontología, lo que motivó la realización de una ceremonia para colocar la primera piedra en el sitio señalado, acto que contó con el acompañamiento de docentes, estudiantes, algunas exdecanas, exalumnas y docentes pensionadas (32).

En el documento de autoevaluación de la Facultad de Enfermería elaborado en marzo del año 2002 se plantearon las dificultades de espacios físicos para el desa-

rollo de las actividades académicas. Se hacía notar los espacios insuficientes y las dimensiones inadecuadas de los salones de clase para atender grupos de cincuenta o más estudiantes, las limitaciones para poder ampliar los laboratorios, la biblioteca, así como la ausencia de espacios apropiados para el bienestar estudiantil, de personal administrativo y docente. Estos elementos, contemplados en la autoevaluación en lo referente a espacios físicos, fueron ratificados en el documento de autoevaluación entregado a la Vicerrectoría Académica en el año 2005, con el cual el programa de enfermería entró al proceso de acreditación por parte del Consejo Nacional de Acreditación (33).

La Universidad continuó atenta al proceso ya iniciado mediante la conformación de un fondo destinado para las construcciones aprobadas en los predios de la Sede de Bogotá (cinco o seis en total), fondo constituido con los aportes periódicos provenientes de todos los fondos especiales de las facultades. A comienzos del 2003, la Vicerrectoría de Sede abrió unos concursos públicos para la elaboración del diseño del edificio de Enfermería, en el cual se tendría en cuenta las dimensiones del espacio asignado y las necesidades de la Facultad. A mediados del año se organizó la exposición de todos los diseños que cumplieron con los requisitos del concurso, se recibieron un total de 49 proyectos, pero se presentó un nuevo tropiezo, el jurado asignado para su evaluación lo declaró desierto. De esta forma, se cerró este capítulo de la construcción del edificio para la Facultad de Enfermería (33).

A pesar de contar con un espacio aprobado, de disponer de recursos para la construcción del edificio y de contar con un concurso público con 49 destacados participantes, el rector Marco Palacios, en uno de sus primeros Consejos Académicos de su segundo periodo rectoral, expresó la decisión de cancelar las propuestas de construcción de edificios nuevos dentro del campus universitario, dentro de ellos el edificio para el funcionamiento de la Facultad de Enfermería. Ante los argumentos presentados por la decana sobre la urgente necesidad de dicho edificio, sobre las dificultades que se presentaban en la torre de enfermería para su buen funcionamiento, pues dicho edificio había sido construido con base en las necesidades propias del funcionamiento de la Rectoría y demás dependencias administrativas, y no a partir de los requerimientos de las actividades académicas de distinta índole de una facultad, el rector manifestó que la-

mentaba mucho no poder continuar con este proyecto. Además, se debía revisar la historia de la Universidad, dado que en su anterior periodo rectoral, un grupo de estudiantes y docentes rechazaron el espacio asignado en el edificio Uriel Gutiérrez por considerar que dicho espacio se encontraba fuera del campus de la Universidad. El rector planteó, como solución alternativa, el traslado de la Rectoría al edificio Uriel Gutiérrez y el de la Facultad de Enfermería a la torre administrativa (33).

A mediados del primer semestre del año 2004 se solicitó al rector Palacios abrir de nuevo el concurso para la construcción del edificio de la Facultad, a lo que respondió negativamente, a pesar de contarse en ese momento con los recursos disponibles, los que, por decisión del rector, fueron reubicados. En una nueva solicitud que se presentó al rector (e) Ramón Fayad, él declaró no contar con los recursos, puesto que ellos ya se habían reasignado en el Plan de Desarrollo de la Universidad. El Consejo de Facultad dejó constancia de las solicitudes y en los informes de gestión se incluyó la evaluación referida a las dificultades logísticas existentes. En esa época, la única respuesta efectiva de ampliación de espacios fue la asignación de dos salones en el segundo piso del edificio del polideportivo (34).

Con respecto a los espacios de práctica, se trabajó con apoyo de la Oficina Jurídica de la sede para mantener la Unidad Básica de Atención del barrio Ramajal. En este sentido, se estableció un proyecto convocando a toda la Facultad para mantener dicha unidad abierta; en consecuencia con los compromisos acordados, la entidad quedó funcionando. Se hizo una propuesta apoyada por recursos que se consiguieron con Colciencias y el Icetex, esto permitió organizar una comisión para estudio del hospital universitario, liderada por la Facultad de Enfermería, que visitó el Hospital de la Universidad de California en San Francisco, a sus facultades de Salud, Rectoría, Dirección y demás dependencias estratégicas de ese hospital. Esta comisión incluyó al Vicerrector de la Sede, a los decanos de Medicina, Odontología, Ciencias y Enfermería (o sus delegados), a la coordinación del Programa de Doctorado en Enfermería y a la coordinadora del Proyecto de Hospital Universitario que dependía de la Rectoría (34).

Vale la pena señalar que se adelantó un plan general de mantenimiento y restauración del edificio de enfermería con la Sede Bogotá y un plan de mantenimiento y

mejoras puntuales que incluyeron reparación de salones y edificios. De igual forma, se adelantó un plan de prevención y atención del riesgo y la emergencia con apoyo de la División Nacional de Salud Ocupacional (34).

Las gestiones realizadas durante el periodo 2006-2008 estuvieron orientadas a evidenciar la necesidad de intervenir los espacios en el edificio denominado torre de enfermería, debido a la insuficiencia y capacidad de los espacios físicos para ubicar a profesores, administrativos, estudiantes de pregrado y posgrado. Esto conllevó a identificar la debilidad de sus instalaciones en aspectos relacionados con el fluido eléctrico en el edificio (35).

Durante el año 2006 se reiteró la necesidad de adecuación y modernización de la infraestructura física de Facultad, mediante la realización de gestiones permanentes con contactos estratégicos en la Sede y en la Universidad, por cuanto se insistió en que: “La Torre de Enfermería, no es apta para el desarrollo de la docencia”. Las gestiones realizadas permitieron que en el plan de inversión para construcción de edificios en la Sede, se incluyera el proyecto para la Facultad. El diagnóstico dado por las Oficinas de Planeación de la Sede y de espacios físicos identificaron la necesidad urgente de reforzar el edificio, aspecto que se inició con la intervención de obras para el reforzamiento del ala sur de la torre, lo que requirió trasladar los administradores de la red y de la página web, la sala de reuniones y la bodega y el cierre de espacios en el aula de informática. Ante las dificultades y trámites para lograr la ampliación y mejora de la infraestructura de la Facultad se decidió actualizar los equipos tecnológicos, redes de comunicación y software, adicionalmente se realizó el mantenimiento preventivo de los computadores (35).

Durante el año 2007 se puso de presente nuevamente la existencia de problemas de espacios físicos relacionados con la falta de disponibilidad y amplitud de las aulas de clases. Las áreas generalmente presentaban sobrecupo, teniendo en cuenta que el número de estudiantes en pregrado era de 846 y en los programas de posgrado de 171; en consecuencia, se hizo un diagnóstico y justificación de necesidades de aulas en el Plan Maestro para la Facultad de Enfermería. En él se contemplaba la ampliación de laboratorios, aulas de informática, puestos de trabajo y oficinas; en la Sede Bogotá, se determinó como prioritaria la situación de enfermería y se decidió que sería ejecutado en el primer semestre

de 2008. Con esta intervención se esperaba consolidar el proyecto de ampliación y mejora de la infraestructura; como es obvio, se incluyó el presupuesto requerido y finalmente se concluyó que la ejecución de dicho plan terminaba siendo más costosa que la construcción de un nuevo edificio (35).

Las propuestas y gestiones realizadas en busca de mejoras en los espacios requeridos para la docencia, la investigación y los proyectos de extensión no se lograron, debido a que diferentes circunstancias llevaron a la dirección de la Sede a priorizar otros edificios que, por su situación de riesgo y deterioro, hacían más urgentes sus intervenciones. Adicionalmente se realizaron, en noviembre de 2007, por parte de la Sede, los estudios de sismorresistencia y estado estructural de la torre. En mayo del 2008 se planteó, con carácter de inmediato, que en atención a los costos tanto financieros, como al requerimiento de instalaciones apropiadas para la vida cotidiana de una Facultad “es más conveniente y económico construir el edificio para la Facultad de Enfermería” una vez se obtuvieran los préstamos que la Universidad estaba gestionando en tal momento (35).

Desde el inicio del más reciente periodo de gestión académico-administrativa (2008-2012) se incluyó en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería un programa centrado en alcanzar una nueva sede. Este estaba respaldado totalmente por la Vicerrectoría de la Sede, razón por la que se constituyó un grupo encargado del proyecto, integrado por la decana de la Facultad, la Oficina de Planeación de la Sede, las directoras de Departamento, el asistente administrativo de la Facultad y un grupo de apoyo —cambiante según la especificidad de la temática y la fase en elaboración—, con previa asignación de responsables para cada fase. En la medida en que se fue avanzando en la propuesta se procedía a ponerla en consideración del Consejo de Facultad (36).

Para la consolidación de la propuesta se tuvieron en cuenta algunos criterios que se consideraron fundamentales: integralidad, flexibilidad, apertura, modernización y respeto del medio ambiente. En consecuencia, se planteó que la estructura de la nueva sede debía ser capaz de atender las necesidades presentes y futuras de la docencia de los diferentes programas de pregrado y posgrados, así como los requerimientos propios de la investigación y de la extensión. Así mismo, debía tener la capacidad de albergar de manera segura y cómoda a

la población cotidiana de los diferentes estamentos (docentes, estudiantes, administrativos) y a los egresados, asistentes, personas en intercambio y visitantes. Además, debía permitir las mejores y más intensas relaciones de integración, de relacionamiento horizontal (tanto en la organización académico-administrativa, como en la estructura del edificio) y de apertura a la comunidad académica de la Universidad y de otras instituciones afines; debía, igualmente, recibir, sustentar y mantener la tecnología requerida para el adecuado desenvolvimiento de las diferentes actividades, y acudir al uso de tecnologías y procesos amigables con el medio ambiente (36).

Bajo las premisas ya presentadas se inició la construcción de las diferentes fases del proyecto. En cada una de ellas participaron las personas que por su conocimiento y experticia contaban con las mejores condiciones para liderar el debate y la determinación de las condiciones mínimas requeridas para el cabal funcionamiento de la Facultad de Enfermería en el futuro mediano y la opción de nuevos desarrollos arquitectónicos y tecnológicos para el futuro más lejano. En tal sentido se avanzó en la consolidación de la propuesta, la que contempló el desarrollo de:

- La docencia del programa de pregrado y de los programas de posgrado, tanto a nivel de las especializaciones, como de las maestrías y del doctorado.
- La investigación en sus diferentes niveles y formas organizativas: líneas, grupos, asistentes, auxiliares, investigadores visitantes, grupos interinstitucionales, etc.
- La extensión demanda espacios abiertos y amplios para las acciones propias de la extensión solidaria y de la remunerada y para atención del público.
- Las actividades docentes, investigativas y de extensión que requieren de los laboratorios, en especial los de simulación, para demostraciones, experiencias prácticas, ventas de servicios.
- Las aulas TIC.
- Los espacios para ubicación del personal docente.
- Los espacios para ubicación de la unidad administrativa y para el desarrollo de procesos modernos y de apoyo a las funciones académicas.

- Los espacios destinados para las funciones de dirección académica.
- Los espacios destinados para el bienestar estudiantil (casilleros, comedor, baños, salas estar-estudio).
- Los espacios para los egresados (36).

La consolidación del proyecto, incluido el diseño del edificio de cuatro plantas y el estudio de suelos, se encuentran listos. A inicios del 2012, el diseño del edificio fue presentado al Ministerio de Cultura para tramitar la autorización respectiva para su construcción. No se puede pasar por alto, que la gestión adelantada durante el segundo semestre de este año, es la relativa a la financiación de la obra, la que se estima en el monto de \$18 000 000 000⁰⁰, de pesos, a la que se ha de añadir la suma de \$4 000 000 000⁰⁰ para la dotación de la Sede, con lo cual se llega a un monto total de \$22 000 000 000⁰⁰ (36).

En el transcurso del segundo semestre del 2012 se recibió la respuesta del Ministerio de Cultura y se pasó la propuesta a la Curaduría para su estudio, dando espera a que los procesos de aprobación finalicen, simultáneamente se han realizado actividades de socialización de la situación ante autoridades académicas y gubernamentales y ante la comunidad académica de enfermería y de exalumnos. Una vez sea aprobada definitivamente la propuesta por la entidades competentes se debe proceder a la elaboración de la maqueta y de los presupuestos de obra, ambiental y de iluminación y por supuesto a la consecución de los recursos financieros requeridos. El proyecto de construcción del edificio de la Facultad de Enfermería fue incluido en el Plan de Desarrollo que recientemente se aprobó en la universidad y es considerado prioridad junto con el edificio de Arquitectura (37).

No se debe desestimar la situación vivida a partir del 28 de febrero del año 2012, día en fue necesario evacuar la torre de enfermería por las averías sufridas en razón de los daños preexistentes y como consecuencia de un temblor ocurrido 4 días antes. Esta situación crítica paralizó las actividades académicas y administrativas por espacio de dos semanas, todo ello acompañado del temor y ansiedad por las amenazas relativas a la vulnerabilidad de la estructura del edificio y por la situación de desplazamiento que condujo al hacinamiento en el bloque B2 de posgrados para el desarrollo de tareas administrativas fundamentalmente, y a una dispersión

de profesores y estudiantes dentro y fuera del campus para el desarrollo de las actividades docentes... todo ello mediado por una sensación de impotencia y de haber llegado a la máxima espera posible por contar con el edificio que se merece la Facultad de Enfermería para garantizar su permanencia y su productividad académica en la Universidad. Esta nueva contingencia se enfrentó con la organización de grupos de trabajo que asumieron la búsqueda de alternativas y posibles soluciones a la emergencia vivida. Se ratificó nuevamente que la solidaridad surge y se mantiene de la conciencia colectiva de compartir o padecer una determinada situación, y que el trabajar en equipo conlleva un valor agregado que amalgama los esfuerzos y fortalece la acción cooperativa en pro de aquello requerido y deseado (36).

El primer semestre académico del año 2012 transcurrió y culminó a costa de un gran esfuerzo, con el sano entendimiento de que se está viviendo una situación de adversidad que tendrá que ser sorteada de la mejor manera, pero que necesariamente es transitoria y por ello la dinámica de trabajo debe concentrarse en alcanzar la meta planteada desde hace tanto tiempo: un nuevo edificio para la Facultad. Durante este tiempo se ha trabajado en la realización de los estudios que dan cuenta de las averías de la estructura, así como en el diseño y puesta en marcha de un plan de emergencias con un monitoreo periódico. De esta manera, la torre se adecuó para ser utilizada nuevamente a partir del mes de mayo (36).

La torre de enfermería, tal como se diagnosticó hace casi cinco años, continúa sin que se haya intervenido el ala norte, la cual fue evacuada y desocupada desde finales del 2011. A la fecha sigue sin que se hayan realizado los refuerzos estructurales o sin demolerla, alternativas que se señalaron como indispensables para garantizar la estabilidad del edificio.

La labor realizada en el transcurso del presente año llevó a concluir que la torre de enfermería es una sede de paso, en la que se desarrollarán parcialmente algunas de las actividades que previamente se hacían. Se espera que la estadía en esa edificación no sea mayor de dos años, mientras se construye el nuevo edificio, y que la permanencia en el mismo sea monitoreada permanentemente para garantizar las mejores condiciones de seguridad. Esta responsabilidad está en manos de la Oficina de Planeación, del Comité de Emergencias, del Programa de Bienestar de la Sede de Bogotá y la Oficina de Salud Ocu-

pacional. En este sentido se ha convenido que cada dos meses se debe efectuar monitoreo de la infraestructura (36).

Previo al retorno se efectuaron las adecuaciones locativas, entre ellas la ubicación de las puertas antipánico en las puertas exteriores del segundo y tercer piso de la edificación, se efectuó la señalización de emergencia en todos los pisos de la torre, la revisión y actualización de los extintores de incendios (el sistema de mangueras no sirve), se retiraron los materiales e insumos proclives a la generación de incendios, se retiraron los casilleros y demás inmuebles que obstruían el tránsito rápido por los corredores y escaleras, se redistribuyó la carga de tránsito de personal: en los pisos altos se dejó la menor circulación, concentrándose la atención de estudiantes y de público en general del primero al quinto piso, y la ocupación del edificio se redujo en un 50% de lo que era habitual (36).

travesía de la facultad de enfermería en la búsqueda de una sede que sea armónica con su naturaleza académica

Han transcurrido más de dos décadas y la Facultad de Enfermería sigue estando en la sede que le fue asignada, resultado de la coyuntura presentada entre la comunidad de la Facultad y la Rectoría. A la Facultad le ha tocado llevar en sus hombros el peso de las circunstancias de ese desacuerdo, el cual favoreció la salida de la autoridad académica del campus universitario, dejando instalada allí a la dependencia académica que se encontraba agobiada profundamente por el cúmulo de necesidades relativas a espacios físicos no satisfactorios tanto en cantidad, como en calidad. Justamente esa Facultad fue la que en 1968 se desprendió de su sede y la entregó para beneficio de las residentes mujeres de todos los programas académicos del campus de Bogotá, gesto de solidaridad que aún no ha sido suficientemente reconocido por la Institución y por la comunidad universitaria.

La Universidad mantiene una gran deuda con la Facultad de Enfermería, que en su momento contribuyó generosamente con sus recursos para atender las necesidades de bienestar de la creciente población femenina en la Universidad y que, posteriormente, las sólidas estructuras del edificio de enfermería han permitido atender y solucionar necesidades de espacios físicos a otras disciplinas y programas (4).

La contraprestación a su desprendimiento del pasado fue la asignación de la denominada torre administrativa, inmueble que se había constituido en el mayor dolor de cabeza del Consejo Superior Universitario, del Consejo Académico y de los rectores, porque al ser el epicentro del campus se había convertido en foco de presión de los diferentes estamentos en búsqueda de sus reivindicaciones. La tranquilidad y la seguridad de la Rectoría y demás dependencias académico-administrativas de la Universidad se lograron a costa del abandono del edificio, que en la década de los setenta había sido diseñado y construido para el ejercicio del gobierno universitario (14).

A inicios de 1988 se había consumado el plan de asignación de los espacios dejados por el cierre de las residencias y a la Facultad de Enfermería, en vez de retornarle el edificio que le había sido construido en 1948, se le asignó la torre, edificación que se convirtió en motivo de complacencia para un importante grupo de integrantes de la Facultad y que además le permitió visibilidad dentro del campus universitario. Estas condiciones no fueron suficientemente halagadoras como para hacer pasar por desapercibidas las incomodidades sufridas cotidianamente por la falta de seguridad, de comodidad y de bienestar propias de la estructura de la edificación, lo que a lo largo del tiempo fue generando un sentimiento colectivo de insatisfacción y de abandono por parte de la Universidad (14).

La Facultad de Enfermería no ha recibido un trato justo por parte de la Universidad con relación al gesto generoso y solidario asumido cuando decidió ceder el edificio que le había sido construido para dar paso definitivo a las residencias femeninas. Es más, en algunas ocasiones, se le ha maltratado con las propuestas para su ubicación, como la sucedida en un momento en que la Sede de Bogotá, a través de la Facultad de Artes, pensó en realizar un reordenamiento de los edificios y le propuso a la Facultad de Enfermería trasladarse a las antiguas residencias Antonio Nariño, donde a todas luces, desmejoraba aún más sus espacios. Esta propuesta estaba acompañada de la promesa de que dicho traslado sería transitorio, mientras se construía el edificio de enfermería, a lo que se respondió que de la torre saldríamos cuando nos entregaran las llaves del prometido edificio (32).

La propuesta de la nueva sede se encuentra en trámites ante diferentes instituciones y ante las instancias

universitarias y ha sido concebida para una nueva etapa de la Facultad de Enfermería. Ella ha de tener la vocación de ser una sede en la que las funciones misionales tengan un nicho apropiado para su perfeccionamiento académico, centrado en la generación de otros niveles investigativos en los que los equipos de investigación interdisciplinar e interinstitucional serán los responsables de tales desarrollos. Estos equipos, a su vez, cristalizarán la internacionalización de la Facultad, mediante la movilidad de docentes y estudiantes a otros centros investigativos, y, al mismo tiempo, harán que la recepción de investigadores, visitantes, pasantes y observadores de otras instituciones sean permanentes y regulares. Se pretende alcanzar los más cualificados niveles investigativos para mejorar la práctica de enfermería y aportar soluciones a los grandes problemas de salud. Por otra parte, la docencia tanto de pregrado, como de

los diferentes programas de posgrado, será objeto de la permanente búsqueda de la mayor calidad posible, la que se pretende alcanzar mediante el desarrollo de metodologías que se vinculen permanentemente con la investigación. Esta pretensión ha de privilegiar espacios de integración intensa entre los diferentes programas y niveles académicos, que han de centrar realizaciones ejemplarizantes en la realización de proyectos de extensión, de experiencias en laboratorios de simulación, de laboratorios sociales y en espacios de trabajo interdisciplinar. La flexibilidad curricular y la apertura a nuevas modalidades pedagógicas blindarán la calidad del proceso y de los productos académicos. En síntesis, la nueva sede ha de ser coherente con los sellos que han sido ideados para identificar el quehacer académico de la Facultad de Enfermería durante estas primeras décadas del siglo XXI (36).



Durante los últimos dieciséis años se ha insistido de manera reiterativa en la imperiosa e impostergable necesidad de no dar más largas a la construcción del edificio de la Facultad de Enfermería. Múltiples han sido los apoyos y las posturas de acompañamiento a tal requerimiento; sin embargo, ha llegado el momento de preguntarse si han sido auténticas tales manifestaciones o si han sido solamente una expresión de conmiseración,

lejanas por supuesto, de toda consideración seria y sensata con la situación por demás precaria y adversa a la que ha estado expuesta la comunidad de estudiantes, profesores y personal administrativo de la Facultad.

He aquí un grupo universitario víctima del “desplazamiento”, la sede asignada, la muy popular torre de enfermería, es una edificación que no fue construida para ser epicentro de un proyecto académico ni para recibir

con seguridad el volumen de personas que circulan en torno a él. Además, tiene a su haber una serie de problemas estructurales, ambientales y de seguridad diagnosticados por profesionales competentes, pero no intervenidos de manera integral; se ha vivido de remiendo en remiendo, de un sinfín de ajustes y retoques y de pañitos de agua tibia... De promesa en promesa y de ganar con creces la calificación de “ser la prioridad número uno para la construcción del edificio requerido”, travesía que no ha logrado llegar a la meta real de estar instalados en la sede tantas veces prometida. Se puede afirmar que la torre no posee la vocación reclamada para albergar y garantizar el hábitat apropiado y digno que cualquier dependencia académica de la mejor universidad colombiana debe poseer, como condición esencial para la calidad de sus programas docentes, investigativos y de extensión y para la calidez, la sana convivencia y el respeto debido a todo ser humano y a la comunidad universitaria. ¿Será que este éxodo conducirá a la edificación tantas veces reclamada?...

La Vicerrectoría de la Sede de Bogotá y las demás dependencias de ese nivel deberían retornar al campus universitario y asumir desde su interior, como sucede en las demás sedes de la Universidad, el gobierno universitario que les corresponde. Esta sería la feliz oportunidad de adecuar la torre administrativa, para que vuelva a ser el hábitat de la administración universitaria, coherente con la misión que se le asignó en la década del setenta cuando se construyó la Plaza Santander o la Plaza Central o la conocida Plaza Che y las demás edificaciones de su entorno, la Biblioteca Central y el Auditorio León de Greiff.

Y la pregunta final y obligada sería: **¿Qué es lo que hace falta a la Facultad de Enfermería para que la Universidad Nacional de Colombia asuma la deuda de restituir una sede digna a su Facultad de Enfermería?**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Machado A. J. La universidad Saludable [sede web]. Pereira: Revista de Ciencias Humanas; Julio 2011 [Consultado en Abril 24 de 2012]. Disponible en: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev26/machado.htm>.
- (2) Gómez S. C. *et al.* Tres escuelas una historia: Formación de enfermeras en la Universidad Nacional de Colombia. 1920-

1957. 1ª Edición. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2011.

- (3) Ramírez, M. H. La primera mujer entra a la universidad [sede web]. Colombia: ColombiaLink.com; 1 Febrero de 1935; Consultado en Marzo 10 de 2012]. Disponible en: http://www.colombialink.com/01_INDEX/index_historia/07_otros_hechos_historicos/0220_primera_mujer_universidad.html.
- (4) Garzón, A. Nelly. Testimonio. Bogotá: Marzo 25 de 2012.
- (5) Patiño, J. F. Informe del Rector 1966. En: Universidad Nacional de Colombia, Rectoría. “Las reformas académicas en la Universidad Nacional de Colombia. Proyectos y realizaciones 1935-1995”. En Serie documentos de trabajo N° 2, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá: UNIBIBLOS; 2004.
- (6) Consejo Superior Universitario, Universidad Nacional de Colombia. Acta 5 de 1965. Creación de los Departamentos de Morfología y de Ciencias Fisiológicas. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Superior Universitario. Tomo I. Actas 1965: 1 a 25.
- (7) Consejo Superior Universitario. Universidad Nacional de Colombia. Acta 48 de 1970. II. Creación de la División de Ciencias de la Salud y establecimiento de la estructura académico administrativa de las Facultades de Enfermería, Medicina y Odontología. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Superior Universitario. Tomo II. Actas 1970: 26 a 50. p. 3-6.
- (8) Consejo Superior Universitario. Universidad Nacional de Colombia. Acta 22 de 1966. XXVIII. Residencias femeninas. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia; Consejo Superior Universitario. Tomo I. Actas 1965: 1 a 25. p. 23.
- (9) Consejo Superior Universitario. Universidad Nacional de Colombia. Acta 23 de 1966. XIII. Asuntos de la Secretaría General. Anomalías existentes en las residencias femeninas. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Superior Universitario. Tomo I. Actas 1965: 1 a 25. p. 14-16.
- (10) Consejo Académico. Universidad Nacional de Colombia. Acta 53 de 1966. XIII. Situación irregular a causa de la Cafetería. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Académico. Tomo II. Actas 1966: 36-61. p.11.
- (11) Consejo Superior Universitario. Universidad Nacional de Colombia. Acta 13 de 1969. XX. Traslado Facultad de Enfermería al edificio de Medicina. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia. Consejo Superior Universitario. Tomo I. Actas 1969: 1 a 25. p.15.
- (12) Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia. Acta 10 de 1969. 4. Inauguración Planta Física. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Directivo. Actas 1969-71. Actas 1969: p. 50.
- (13) Barrera, B. Ligia. Testimonio. Bogotá: Octubre 13 de 2012.

- (14) Gómez, S. Consuelo. Testimonio. Bogotá: Abril 24 de 2012.
- (15) Consejo Directivo Facultad Enfermería. Universidad Nacional de Colombia. Acta 17 de 1977. Informe de la Decana al Señor Rector y nuevas directivas de la Universidad. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Directivo. Actas 1974-77. p 1-2.
- (16) Consejo Directivo Facultad Enfermería. Universidad Nacional de Colombia. Acta 24 de 1977. Residencias Femeninas. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Directivo. Actas 1974-77. p 2-3.
- (17) Pinzón, De Monterrosa. Ana Esperanza. Testimonio. Bogotá: Marzo 17 de 2012.
- (18) Consejo Directivo Facultad de Enfermería. Acta 38 de 1978. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Directivo. Actas 1978. p 3.
- (19) Durán de Villalobos, María Mercedes. Testimonio. Bogotá: Marzo 20 de 2012.
- (20) Restrepo, Martha Leonor. Testimonio. Bogotá: Abril 24 de 2012.
- (21) Consejo Directivo Facultad de Enfermería. Acta 4 de 1986. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Directivo. Actas 1978. p 5.
- (22) Consejo Directivo Facultad Enfermería. Universidad Nacional de Colombia. Acta 29 de 1986. V. Asuntos Vicedecana de Estudiantes. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Directivo. Actas 1986. p 11-12.
- (23) Consejo Directivo Facultad Enfermería. Universidad Nacional de Colombia. Acta 3 de 1987. I. Asuntos Decanato. B. Situación espacios físicos Facultad de Enfermería. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Directivo. Actas 1987. p. 1-3.
- (24) Consejo Directivo Facultad Enfermería. Universidad Nacional de Colombia. Acta N° 6 de 1987. IV. Asuntos estudiantes. A. Copia de la carta enviada a la Rectoría por el Comité de Base de la Facultad de Enfermería. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Directivo. Actas 1987. p. 5-7.
- (25) Consejo Directivo Facultad Enfermería. Universidad Nacional de Colombia. Acta N° 7 de 1987. V. Traslado de la Facultad. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Directivo. Actas 1987. p. 4-5.
- (26) Consejo Directivo Facultad Enfermería. Universidad Nacional de Colombia. Acta N° 15 de 1987. I. Asuntos Decanato. B. Comunicación Rectoría, asignación Sede Facultad de Enfermería. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Directivo. Actas 1987. p. 1-2.
- (27) Consejo Directivo Facultad Enfermería. Universidad Nacional de Colombia Acta N°7 de 1988. I. Asuntos Decanato. B. Informe distribución de espacios edificio asignado Unidad Camilo Torres. ASBUN. Libro. U.N.; Bogotá, Colombia: Consejo Directivo. Actas 1988. p. 1-2.
- (28) Muñoz de Rodríguez, Lucy. Testimonio. Bogotá: Marzo 13 de 2012.
- (29) Velandia, M. Ana Luisa. Testimonio. Bogotá: Marzo 22 de 2012.
- (30) Gómez, S. Consuelo et al. Informe de la Gestión Académico Administrativa: Mayo 1 de 1.994 - Mayo 30 de 1.996; 1996; Bogotá, Mecanografiado, p. 23-24.
- (31) Arias de Ramírez, Marina. Informe de Gestión 1996-1998; Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Enfermería. 1998. Bogotá.
- (32) Cubillos de Donoso, Lola. Testimonio. Bogotá: Marzo 12 de 2012.
- (33) Esguerra, V. Irene. Testimonio. Bogotá: Marzo 12 de 2012.
- (34) Sánchez, H. Beatriz. Testimonio. Bogotá: Marzo 12 de 2012.
- (35) Vásquez, M. Evelyn María. Testimonio. Bogotá: Marzo 12 de 2012.
- (36) Parrado, L. Yaneth Mercedes. Testimonio. Bogotá: Junio 27 de 2012.
- (37) González, C. Renata Virginia. Testimonio. Bogotá: Diciembre 13 de 2012.